



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 130

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 24 de junio de 2010
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000024.)

2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000024.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radio Televisión Española y sus sociedades dando la bienvenida al presidente del Consejo de Administración, como todos los meses. Sin más, entramos en el orden del día.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE DE LAS REITERADAS DENUNCIAS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TVE ARAGÓN A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO MOTIVADAS POR LAS DECISIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. (Número de expediente del Senado 681/001796 y número de expediente del Congreso 178/000463.)**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, corresponde la pregunta número 1, que formula el senador Atarés Martínez.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Oliart. El comité de empresa del centro territorial de Televisión Española en Aragón, vista la actitud de la dirección territorial, de incumplimiento de la normativa laboral y sindical, ha formulado varias denuncias ante la Inspección de Trabajo sobre ordenación de las vacaciones de los trabajadores, falta de transparencia sobre la aplicación de complementos variables —con tufillo a favoritismos personales—, incumplimientos en la polivalencia de los trabajadores, y, sobre todo —y le sonará a usted— irregularidades en la contrata de una productora, Lavinia, que también le sonará.

La externalización de servicios a la empresa Lavinia provoca buena parte de las denuncias y el hecho de que este contrato esté generando tanto desconcierto debería

preocupar al Consejo de Administración y a su presidente. La productora externa Lavinia está elaborando informativos —repito, elaborando informativos—, lo que incumple el mandato marco de la Corporación de Radio Televisión Española; una empresa que en el momento de la adjudicación del servicio no contaba con medios en la Comunidad Autónoma de Aragón y que subcontrató las prestaciones; una empresa que recibe encargos del centro territorial de forma sistemática, en lugar de ser la excepción.

Son muchas las excepciones puestas de relieve en las denuncias. No es normal una utilización recurrente de la productora Lavinia cuando hay personal de Radio Televisión Española que podrían estar haciendo esos trabajos sin necesidad de facturar gastos extras. No es normal que los empleados de la productora Lavinia utilicen para desplazarse los vehículos de Televisión Española, porque se supone que esos costes debe asumirlos la empresa. Tampoco es normal —dicho sea de paso— que, en los tiempos que corren, se hayan incorporado dos vehículos Audi para desplazar al personal. Y no es normal que se facturen trabajos que se fraccionan para percibir ingresos por cada parte de la misma información, ni es normal que se incumplan las condiciones técnicas de la licitación, por ejemplo, en cuanto a los formatos digitales.

De estas denuncias se deduce que se toman demasiadas decisiones facilitando el camino y el hacer de la empresa Lavinia y que existe poco empeño en gestionar adecuadamente y en respetar la legalidad laboral y corporativa. ¿Cuál es el conocimiento de estos hechos y su valoración, señor presidente?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Atarés. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que decirle es que, si todo lo que usted me ha soltado estuviera aquí reflejado, yo le hubiera traído incluso el informe de Lavinia y le se lo habría explicado con toda exactitud, pero ahora puedo decirle lo siguiente.

Los problemas que se ocasionan surgen por una determinada persona del centro a la hora de turnarse las vacaciones de verano con el único compañero que puede desarrollar sus funciones. La inspección no ha apreciado incumplimiento alguno por parte de RTVE.

También se han originado actuaciones inspectoras en las que se ha requerido a la empresa que aclare cuestiones sobre la información trasladada a los representantes de los trabajadores, lo que tampoco ha dado origen a ninguna actuación inspectora adicional.

Solo ha habido un caso en que la inspección, tras haberse entregado a la representación de los trabajadores las horas extras abonadas, ha requerido que se entreguen además las descansadas. En este caso, la inspección ha

propuesto una sanción para la empresa, actualmente en fase de recurso.

En segundo lugar, se han presentado siete demandas ante la jurisdicción de lo Social, y la sentencia ha sido favorable a los intereses de la empresa en seis ocasiones; la séptima se ha resuelto en fase de conciliación, reconociendo una parte de la diferencia salarial reclamada por el actor.

La información que se entrega a la representación legal de los trabajadores se confecciona en nuestra sede central de Madrid, es común para los diecisiete centros de España, y no se produce en otros centros esta conflictividad, como ocurre en Zaragoza especialmente.

Le enviaré personalmente lo de Lavinia y lo de los Audi pero, como no figuraba en la pregunta, no puedo contestar a lo que no he podido preparar con rigor y garantía de veracidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Atarés.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Gracias.

Señor presidente, lo de Lavinia no figura en la pregunta pero sí se incluye entre las denuncias que se han generado a la Inspección de Trabajo, por lo que podría haber comprobado usted estos extremos.

La información que le están dando a usted es estrictamente parcial y, por lo tanto, no se está ajustando a la realidad del centro territorial de Aragón. Le sugiero que realice algunas comprobaciones. No dé por válidas las explicaciones que le está dando la dirección simplemente por el hecho de que vengan de ella, porque no es un simple caso de descontento. Son los trabajadores de la casa, los representantes sindicales y las tres secciones sindicales presentes en el centro territorial; es decir que las denuncias están las avaladas por todos los representantes sindicales.

El mes pasado se denunciaron en esta comisión cuestiones relacionadas con la contratación de la productora Lavinia. Hoy volvemos a insistir. Creo que, en vez de enrocarse, debería empezar a exigir responsabilidades; y en lugar de defender los intereses de la productora externa, debería defender los intereses de la corporación y los de los ciudadanos que la pagan.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Atarés, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Lo que le he dicho es verdad, y demandas sindicales de uno y de otro tipo tenemos en todas partes, pero muy pocas en los demás centros territoriales, que son más de veinte en toda España. Y si yo tengo que saber hasta el último detalle de cada una, entonces se acabó mi trabajo.

Eso tendrá que ser cuestión del responsable, que, además, fue a Zaragoza para visitar a la directora, que era objeto de cierto acoso.

Le mandaré lo de Lavinia y lo de los Audi.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE INCIDENCIA EN LA PROGRAMACIÓN ESTABLE EN CATALÁN DE LA PREVISIBLE FUSIÓN DE LA 2 CON EL CANAL CULTURA. (Número de expediente del Senado 681/001797 y número de expediente del Congreso 178/000464.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda pregunta, que formula la senadora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Gracias.

Señor presidente, ya conoce usted el contenido de mi pregunta, referente al futuro de la estabilidad de la programación en catalán tras el aviso de la inminente fusión de La 2 y Canal Cultura.

La verdad es que nos preocupa mucho, porque hasta ahora, dentro de la programación de La 2, la programación en catalán ha hecho de comodín y se ha visto muchas veces afectada por otros eventos de más trascendencia y de interés general, como, por ejemplo, la final del Roland Garros o el Campeonato Mundial de Motociclismo, que supusieron la desaparición de los informativos en catalán durante el fin de semana y de otros programas. Si ha sido así hasta ahora, que solo competía con el contenido de La 2, ¿qué va a pasar con nuestra programación en catalán en el momento en que se incorporen a La 2 los contenidos de Canal Cultura? No solo con los informativos, sino también con programas específicos que aspiramos a que alguna vez formen parte de una programación estable. Es decir, que aspiramos a que se fijen unas franjas estables, una referencia clara para toda la ciudadanía catalana, para que pueda saber cuándo, en qué momento, puede ver la televisión pública estatal en su propio idioma.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senadora Celaya.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Realmente, para contestarle bien, la parrilla, que ya está esbozada, tendría que estar aprobada por el Consejo de Administración, que todavía no lo está; entonces podría hacer pública la programación.

No obstante, puedo adelantarle que la propuesta prevé dos franjas estables de informativos en catalán y otra más de programas culturales y de participación ciudadana. De forma que la remodelación de la cadena no afecta al tiempo actual de emisiones en catalán; se conserva. No se unen La 2 y Canal Cultura para sumar, sino que un tiempo será para La 2 y el resto, mucho más tiempo, para Canal Cultura: por la noche, hasta la madrugada, que es cuando habrá más contenidos culturales.

No solo recojo la propuesta que hace su señoría. En lo que de mí depende, ojalá que pudiéramos tener pronto la subtitulación en catalán para la emisión de películas. Lo que ocurre es que eso es un problema, también de dinero, más agudo en estas fechas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra la senadora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias por las buenas intenciones, pero insisto en que lo más importante para nosotros es la estabilidad de la programación en catalán. No interesa tanto la cantidad como la calidad y la garantía de tener una referencia clara de que a tal hora se emite tal programa en catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Intentaremos que la calidad sea la mejor posible, créame, y no solo en esto sino siempre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN PROPIA QUE SE ELABORA DESDE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT DE LA DESAPARICIÓN DEL CANAL CULTURA. (Número de expediente del Senado 683/000323 y número de expediente del Congreso 178/000440.)**

La señora **PRESIDENTA**: La tercera pregunta decae.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI DICHA CORPORACIÓN INCURRE EN GASTOS INJUSTIFICABLES RESPECTO A ALGUNA PRODUCTORA PRIVADA. (Número de expediente del**

Senado 683/000324 y número de expediente del Congreso 178/000441.)

La señora **PRESIDENTA**: Cuarta pregunta, que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, ¿qué opinión le merece que esta corporación incurra en gastos injustificables respecto a alguna productora privada?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

En primer lugar, una aclaración. La sentencia dictada no declara que RTVE incurre en gastos injustificables respecto a alguna productora. La sentencia se dicta en un proceso judicial en el que las sociedades limitadas Mediapro e Imagina demandan un derecho de rectificación de una noticia publicada en *El Economista*. En el fundamento jurídico segundo se hace referencia a un documento presentado por la parte demandada: el informe del sindicato de medios de comunicación, donde se manifiesta que el grupo Mediapro tiene una participación importante, lo que comporta, además de un beneficio para aquella, un gasto importante para el erario público, que en algunos casos es de todo punto injustificable —eso entrecomillado—.

Permítame que le dé algunos datos. España Directo promedia un 16%, 1 657 000 espectadores de audiencia media. Es un programa que se hace en coproducción con Mediapro, aunque básicamente es suyo, y supone el 9,3% del total de la cadena pública. Aguila Roja promedia en la primera temporada un 25,5%, 4 637 000 espectadores de audiencia media, y es la serie de ficción más vista del año 2009.

Desde el año 2000, de manera ininterrumpida —insisto, desde el año 2000 de manera ininterrumpida—, Mediapro ha venido contratando con Radio Televisión Española. La razón estriba en que la selección de contenidos por parte de RTVE se realiza atendiendo a criterios de calidad y de audiencia y, por tanto, a precios de mercado. Otras productoras como Diagonal TV, Lua Multimedia o Endemol, por citar algunas de ellas, también son habitualmente contratadas por RTVE.

Por último, nuestra facturación va a subir este año un 15%, como mínimo. El año pasado facturamos 960 millones de euros y este año se supone que facturaremos, incluido el IVA, 1150 millones. Decir que Mediapro es importante en esta facturación es una inexactitud, perdóneme.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias.

Señor Oliart, el texto de la pregunta que hoy le he formulado no lo he escrito yo, lo escribe un juez, en los fundamentos de la sentencia que desestima una demanda de la productora Mediapro contra un medio de comunicación, más concretamente *El Economista*, que había desvelado el trato de favor que dicha productora recibe de Radio Televisión Española.

Aunque usted intente darle la vuelta a la tortilla con lo que nos acaba de contar, este juez dice, literalmente —se lo leo— que las empresas del grupo Mediapro tienen una participación importante, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en la producción de programas que emite la televisión pública, lo que comporta, además de un beneficio para aquella, un gasto importante para el erario público, que en algunos casos es de todo punto injustificable, señor Oliart. Y no solo lo dice un juez de forma tan explícita, sino también los principales sindicatos que como usted bien sabe, han tomado iniciativas ante la Fiscalía Anticorrupción para denunciar las irregularidades detectadas en la última auditoría de la IGAE, entre las que hay no pocas referencias a esta misma productora. ¡Qué casualidad!, ¿verdad, señor Oliart?

El privilegiado trato de Radio Televisión Española a Mediapro era y es un secreto a voces, elevado ahora a fallo judicial, que le pone a usted, señor Oliart, ante la responsabilidad de tomar alguna decisión, digo yo. Es muy grave que un día tenga que ser la intervención delegada de Hacienda y otro la Justicia, cuando no el Grupo Parlamentario Popular, los que evidencien los privilegios en Radio Televisión Española de algunas productoras privadas, con dinero público; privilegios que usted alimenta para mantenerlas vivas, por orden expresa de su jefe, el señor Zapatero.

Le emplazamos formalmente a que aporte a esta comisión la cuantía de las facturaciones; no de los contratos, señor Oliart: de las facturaciones realizadas por Televisión Española a todas las productoras privadas en el primer semestre de 2010. Le recuerdo que su antecesor se comprometió a aportar esa misma información semestral, y qué casualidad, solo lo hizo una vez y de forma bastante incompleta.

Señor Oliart, tengo la sensación de que ni ha hecho, ni hace, ni piensa hacer nada para corregir esta intolerable situación. Pero sí le aseguro que lo que está ocurriendo en Radio Televisión Española es una auténtica vergüenza, vergüenza demostrada ahora, porque tanto usted como su antecesor han quedado en evidencia. Eso sí, con una diferencia: el señor Fernández decidió dimitir; usted aguantar, que para eso le mantienen.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, presidenta.

Yo no sé si yo doy la vuelta a la tortilla, pero usted sí, y lo hace continuamente. Ni siquiera está convencido de lo que dice, puesto que no conoce las cifras que se gastan ni las setenta empresas que trabajan para nuestra televisión. **(El señor Moreno Bustos: Sí, sí.—El señor Moreno Bustos muestra un documento.)**

Mediapro empezó en el año 2000, cuando, si no me equivoco, había un Gobierno del PP, y ya empezó con la televisión pública, sí, y empezó a trabajar bastante, y en este momento sus cifras son mínimas.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL AJUSTE A LOS PRINCIPIOS DE RIGOR, VERACIDAD Y DE RESPETO PARA QUIEN LE FORMULA LAS PREGUNTAS EN SUS INTERVENCIONES EN LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente del Senado 683/000325 y número de expediente del Congreso 178/000442.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número cinco, que formula la diputada señora Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿considera que sus intervenciones en esta comisión se ajustan a los principios de rigor, veracidad y respeto para quien le formula las preguntas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

De rigor, procuro hacerlo en dos minutos y medio, lo cual no siempre es fácil.

Veracidad, lo que digo yo creo que es verdad; no sé si todos los demás creen que es verdad lo que me preguntan cuando me lo preguntan.

Y de respeto para quien formula las preguntas, diré que suelo contestar con el respeto que el que pregunta tiene conmigo. Es muy grande el respeto que yo tengo

por esta Cámara y por los diputados, que son representantes del pueblo; pero no menor que el que tengo por el principio básico de la Constitución de la democracia, que es la dignidad de la persona; y esa dignidad mía es la que defiendo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, le voy a poner algunos ejemplos de sus contestaciones en los últimos meses.

Al señor Moreno: no esperaba menos de usted. Ya sabe que le llamo *El Fiscal* y ese es su papel. A la edad que tengo, ni usted ni ninguna otra persona como usted van a recrear un personaje como soy yo. Eso es imposible para usted; cuando gane en edad, saber y gobierno quizá, pero mientras tanto no. No tiene usted autoridad sobre mí para definirme, ni capacidad tampoco.

Señor Oliart, aquí no hay fiscales ni personas de mala fe, aquí reside la soberanía popular cumpliendo con su deber de control parlamentario a su gestión.

Yo, señor Oliart, no voy a valorar su sabiduría o su capacidad porque sus palabras le definen, pero creo que la edad no le ha dado ni la moderación ni el saber estar necesarios. Y tendrá mucha experiencia en otros asuntos, pero tanto el señor Moreno como yo misma llevamos más de quince años, casi la mitad de nuestra vida, de diputados y alguna lección de parlamentarismo todavía podemos darle, aunque no sé si su orgullo y su ego le permitirán aceptarla.

En otras ocasiones, señor presidente, mantiene: lo que a mí me han informado antes de entrar ha sido... Acaba de publicarse, y me acabo de enterar ayer o anteayer. Desgraciadamente, no vi ese reportaje y tengo que hablar de lo que hicieron, lo que me han contado que dicen...

Señor Oliart, ¿le parece serio venir sin prepararse los temas, sin visionar los reportajes sobre los que se le pregunta?

En la última comisión llegó a decir: intervendré muy brevemente porque no merece la pena. ¿Qué es lo que no merece la pena, contestar a la oposición, someterse a su obligación o ser presidente de Radio Televisión Española? Y en cada comisión —hoy lo ha vuelto a decir— utiliza frases como: después le diré, después se lo amplío, le daré después... Y nunca más se supo. ¿Le parece eso rigor?

Lamentablemente, señor Oliart, no tenemos tiempo para reproducir todas las expresiones de desidia, desconsideración, imprecisión, falta de rigor o descalificación hacia mi grupo parlamentario que usted ha acumulado a lo largo del tiempo que lleva frente a la Corporación de Radio Televisión Española; casi tantas como entradas se amontonan en el disparatado diccionario audiovisual Oliart.

Por eso en este momento solo queremos hacerle un ruego y un recordatorio. El recordatorio es que usted tiene la obligación, el deber con el Parlamento, de comparecer, de informar, de ser transparente y de respetar las cuestiones que se le plantean. El ruego es que se tome en serio las respuestas a nuestras preguntas, que se tome alguna molestia de ofrecer datos reales, información cierta, opiniones fundadas o decisiones avaladas por el rigor; y si no lo tiene fácil, dimita, váyase a su casa y así no tendrá que soportarnos más. **(Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: Muy bien, muy bien.—Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Iba a decirle que no es solo cuestión de estar quince, como están ustedes, o de que yo esté aquí para que ustedes me ataquen y no se preocupen más que de cosas como esta, o de esa sentencia; y que, en cambio, nadie se preocupe de dónde y de cómo están consideradas la Televisión Española y sus telediarrios en este momento: por premios, por el CIS..., por quien sea; cualquier encuesta nos pone como modelo. Ustedes, no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INCLUSIÓN EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE DE LAS NOTICIAS DESTACADAS EN LOS DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000326 y número de expediente del Congreso 178/000443.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número seis, que formula la senadora Riobos en sustitución del diputado señor Tarno.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿se dan en los servicios informativos todas las noticias destacadas en los demás medios de comunicación?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): TVE tiene un compromiso de pluralidad, independencia y rigor en la calidad informativa. Si usted compara nuestra selección con la que realiza el resto de los grandes medios de nuestro país, encontrará coincidencias importantes, pero porque la mayoría utilizamos fuentes y valoraciones periodísticas muy parecidas.

Siguiendo estos principios y garantías —y así lo ha apreciado nuevamente la ciudadanía, como acabo de decir, en el último estudio o encuesta del CIS—, cuando se pregunta a los españoles qué canal les parece más neutral, imparcial y objetivo en la información, coinciden en que La 1 y los telediarios de la televisión, y así es como le puedo contestar. Porque el que tenga que ver yo todos los telediarios para saber... No, eso es imposible porque no soy omnipresente ni omnisciente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Riolobos, tiene la palabra.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor Oliart, nosotros pensamos que no; que los servicios informativos no dan todas las noticias destacadas que dan el resto de los medios de comunicación, y a pesar de que el informativo dura una hora.

Estamos detectando que hay un conjunto muy importante de noticias que dan la mayoría de los medios de comunicación que no se dan en los informativos de Televisión Española. Solamente contabilizando los quince días siguientes a su última comparecencia aquí, hubo más de cuarenta noticias destacadas —sin incluir las del caso Bono— que destacaron todos los medios y no destacaron los informativos de Televisión Española.

Hemos detectado una regla general: no se dan aquellas noticias que son malas para el Gobierno, sobre todo si tienen que ver con otras que reflejan la situación económica. Le voy a dar unos cuantos ejemplos para que usted se los pase a los directivos de los servicios informativos, a los que usted tiene que controlar. Por ejemplo, el día 26 de mayo no se cuenta en el *Telediario 2* que en el Senado se aprueba por unanimidad una moción del Partido Popular para no congelar las pensiones. Tampoco cuando se habla del caso Pretoria, y solo en una ocasión se hace referencia a que el cerebro del asunto, el señor Luigi, es del Partido Socialista. (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.**) El día 2 de junio, el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, presentó una reforma del sector público con bajada de impuestos y control del déficit, de lo cual en Televisión Española no se dijo nada, sino que solo se pasaron, en una pieza, unas pequeñas declaraciones sobre la reforma laboral. No se ha hecho ninguna referencia en Televisión Española a las encuestas recientemente publicadas, que dan mayoría al Partido Popular. Tampoco a los artículos de prensa extranjera que critican al señor Zapatero y su

política económica. Tampoco a la protesta de Greenpeace ante el Ministerio de Industria por su política energética. Tampoco nada sobre la querrela contra el socialista Tomás Gómez. Tampoco nada sobre los informes económicos del BBVA y de Funcas, porque sus previsiones no coinciden con las del Gobierno. Tampoco se ha dado voz a los miembros del Partido Socialista que discrepan de Zapatero, como el señor Leguina. Y, desde luego, no se ha hablado de los recortes y de las bajadas de impuestos en comunidades autónomas como Madrid y Galicia, y sí se ha hablado de los recortes en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Y le voy a dar, por último, un ejemplo que deja claro que ustedes no son plurales en sus servicios informativos. Hace unos días, en esta misma Casa, en el Senado, hubo un plante de los medios de comunicación gráficos y de las cámaras de televisión ante el señor Zapatero por el trato que recibían de algunos de los servicios de seguridad, y ustedes no dijeron nada, cosa que sí hicieron cuando hubo un plante al señor Aznar hace unos cuantos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riolobos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias por lo que me ha informado. Le voy a decir una cosa que a lo mejor no es una contestación directa, pero sí indirecta, sobre todo desde enero de este año hasta hace un momento, cuando yo cojo realmente el mando en la Televisión; el mes de diciembre fue de aterrizaje.

En el año 2000 —y sigue siendo así hasta que se dicta la ley de la independencia de la televisión pública—, entre el Gobierno y el Partido Popular consumían aproximadamente el 67-70% y CiU tenía aproximadamente 0,75/2,07/7,6/0,7, con lo que llegamos al 74,14 más o menos.

Pero lo que sí es verdad es que desde que yo estoy aquí —porque estoy convencido y soy una persona que cree que hay cumplir la ley por encima de todo y a eso la ley me obliga y le voy a entregar a la señora presidenta todos estos datos— el Gobierno tiene más del 60% y ustedes, desde enero, van creciendo hasta llegar al 37%, 33%. Ha habido un mes que han estado por encima del partido, desde luego, pero del PSOE siempre, pero también se han equiparado al Gobierno con el 37%, se han acercado mucho, pues tenía el 41%. Es decir, que sí he considerado, y considero todavía, que en la democracia la oposición es esencial y que el principal partido de la oposición tiene que tener el tratamiento máximo que se le pueda dar. También es verdad que a veces nos falla la gente a quien llamamos de usted para que vengan a los distintos actos y puedan hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EXPLICACIÓN DE FORMA ADECUADA DE LAS NOTICIAS EN LOS TELEDIARIOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000327 y número de expediente del Congreso 178/000444.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, formulada inicialmente por la señora Fabra, quien es sustituida por la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿se explican adecuadamente las noticias en los telediarios de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camarero.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: La noticia se da, y aunque nos esforcemos en ser profesionales, rigurosos, independientes y plurales, la noticia, donde se explica en principio, —para ser muy breve— es en los informativos de otro tipo —*Informe semanal, Cincuenta y nueve segundos, Los desayunos de Televisión española*—, en los que se puede encontrar —y nosotros dar— mucha mayor profundidad y amplitud de los temas que abordan y escuchar distintas opiniones, porque en *Los desayunos* siempre hay pluralidad entre los que asisten como periodistas y entre las personas a las que se llama.

Debo decir que alguna de esas personas del Partido Popular que hemos querido que vinieran ha sido llamada hasta 16 veces —por lo que me han comentado— y no ha acudido, no ha podido o no ha querido acudir, pero tiene todo el derecho.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, a pesar de su extraña respuesta —porque yo le estoy preguntando por los informativos, no por otro tipo de programas—, lo cierto es que, en realidad, en Televisión Española no se dan los datos suficientes para que los ciudadanos puedan formarse una verdadera opinión de qué pasa en España.

Mi compañera le ha citado algunos ejemplos y yo le pondré ahora otros. Cuando se trata de un tema delicado como la reforma laboral, se abusa de piezas de opinión, pero sin dejar claro sobre lo que se opina. Eso sí, cuando el tema interesa al Gobierno, como el decreto de los recortes, se da toda la explicación y justificación con declaraciones de los ministros.

Otras veces se dan noticias a medias. Así, cuando España se examina en Bruselas, se destaca que se ha pasado —y con nota— y se dice entre líneas que nos han pedido más medidas a partir del 2011, pero sin las explicaciones del portavoz de la Unión Europea. Al día siguiente, la noticia es la declaración de Elena Salgado asegurando que España es la que ha decidido tomar medidas adicionales.

Si se producen contradicciones en el Gobierno —como el lío del recorte de inversiones a los ayuntamientos y el cambio del BOE—, estas se omiten y solo sale el presidente hablando de rectificación o rectificaciones en un mismo telediario, como en el programa *Buenas noches*, en el que se anuncia una subida de impuestos por parte de la Generalitat de Cataluña para las rentas de más de 120 000 euros y cinco minutos después en el mismo telediario se dice que finalmente se han aprobado otros recortes, pero no esta subida de impuestos.

Los informes económicos como los de la OCDE o el Banco Mundial se dan incompletos y destacando la parte en la que se dice que también está mal la Unión Europea. Concretamente, sobre lo que explica el último informe del Banco Mundial no se dice en ningún momento que destaca la mala situación de España por la alta tasa de paro y el elevado déficit y que son necesarias reformas.

Si hablamos del tratamiento de los actos de Mariano Rajoy, es un escándalo, y no es una cuestión solamente del tiempo. Las declaraciones del presidente del Partido Popular suelen ser breves y sesgadas y van siempre seguidas de la réplica del Gobierno o del Partido Socialista.

Usted, señor Oliart, puede seguir escondiéndose detrás de la audiencia, detrás de no se qué premios, puede intentar vendernos que hay ecuanimidad, neutralidad, rigor en las noticias y que el Partido Popular está siendo bien tratado, pero hoy ya es un clamor que esto no es cierto, y se lo demostramos en cada sesión de control con ejemplos claros y concretos.

Señor presidente, sepa que no vamos a bajar la guardia, que vamos a seguir denunciando cada incumplimiento de la ley, que no vamos a consentir que entre usted y su jefe de informativos sigan desinformando a los españoles y conviertan la televisión pública en la televisión de Zapatero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Tiene la palabra señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Permítame que le diga que creo que la orden que di en el mes de diciembre —y ya se cumple desde enero— es que cada vez que sale alguien afirmando algo de un partido, salga una persona del partido aludido —que puede ser el PP o puede ser otro cualquiera— con su interpretación. ¿Cuándo lo conseguimos? Cuando ustedes acuden a hacer esa declaración, pero no siempre vienen, por las razones que sean, yo no entro en eso. Pero es una orden que se está cumpliendo, de manera que yo le puedo traer los contratos el próximo día, porque usted trae ya una serie de cosas concretas que yo no las tengo in mente, pero yo sé lo que ahora se está haciendo y lo que se va a seguir haciendo mientras yo sea presidente, por mis convicciones profundas, no porque ustedes lo pidan ni porque ustedes me ataquen, no es por eso, es porque estoy convencido de que eso hay que hacerlo en una democracia que funcione como Dios manda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA OBJETIVIDAD CON LA QUE SE INFORMA DESDE EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN. (Número de expediente del Senado 683/000328 y número de expediente del Congreso 178/000445.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número ocho, formulada por don Ignacio Cosidó en sustitución de don Tomás Burgos.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en el *Libro de Estilo* de Radio y Televisión Española se puede leer que es coherente que la información sobre el Gobierno ocupe más tiempo y espacio que la información sobre entidades políticas, porque sus actos y omisiones repercuten directamente en la vida de los ciudadanos y deben ser difundidos y explicados.

Como ha podido escuchar en las intervenciones precedentes, esta es una norma que ustedes cumplen a rajatabla cuando se refieren al Gobierno de España, pero, ciertamente, es una norma que aplican en sentido casi inverso cuando se refiere al Gobierno de Castilla y León, en el que el candidato de la oposición del Partido Socialista tiene casi más presencia que el propio Gobierno de la Junta de Castilla y León en los informativos de Televisión Española. (Un señor senador: Es que trabajan poco.)

¿Cree que se informa con la necesaria objetividad desde el Centro Territorial de Televisión Española en Castilla y León?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cosidó. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La información que yo tengo es que el Centro Territorial de Castilla y León sigue la pauta de todos los demás centros territoriales, y hay unos datos muy concretos: le diré que un 47% de las noticias de carácter político que se emitieron durante el mes de mayo en el Centro Territorial de Castilla y León —y eso es comprobable— correspondieron al Gobierno de la comunidad autónoma; el resto se repartió entre el Gobierno de la nación, PSOE, PP y otras fuerzas políticas. Esto es lo que puedo decirle con datos concretos. Usted me cita todos esos casos. Yo tendría que ver de qué se trata para poder contestarle con la misma precisión con que en este caso sobre lo que ha ocurrido en el mes de mayo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias presidente. Señor Cosidó, tiene la palabra.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, sé que usted tiene dos dificultades para mantener ese necesario equilibrio y objetividad. La primera es la aguerrida defensa que el portavoz del Grupo Socialista hace en esta misma comisión —yo reconozco que merece agradecimiento—, pero lo que yo le pido es que ese agradecimiento no lo realice en el Centro Territorial de Castilla y León, sino de cualquier otra forma. En segundo lugar, estamos ante un candidato virtual que es pura imagen y que siente una especie de atracción fatal por la cámara, pero creo que la obligación de una televisión pública —le recuerdo, además, que Televisión Española es la única televisión pública que existe en la Comunidad Autónoma de Castilla y León— exige un mayor equilibrio.

Usted, como ministro de Defensa, en unas circunstancias muy complicadas, creo que hizo una aportación significativa a la estabilidad democrática de nuestro país y usted sabe mejor que yo que la democracia no solamente es votar en una urna, la democracia tiene algunas normas, algunas reglas. La imparcialidad y la objetividad de los medios públicos es básica en toda la democracia. Creo que usted no debe traicionar la memoria que tiene como ministro de Defensa y realizar —se lo digo con sinceridad— una función como presidente de la corporación mucho más equilibrada, mucho más ecuánime y mucho más objetiva de la que se está realizando.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cosidó.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Usted puede opinar lo que quiera, creo que es un derecho que tiene. Yo opino lo contrario que usted. Si hay una batalla que estoy dando es esa, y la estoy dando por convicción, ya lo he dicho, y si no, no la daría, pero la doy, y no me importa nada, ni el pasado ni lo que ahora me digan, sigo con mi línea desde el primer momento, y esos datos lo demuestran. No habían empezado a pedir mi dimisión cuando yo ya estaba haciendo funcionar las cosas conforme yo creía que debían hacerlo.

Le voy a decir algo más: en el caso de Castilla y León me enteré ayer de quién se había presentado como candidato. Yo no he seguido la política durante los nueve o diez años, he tenido la enorme suerte de ser un jubilado, tranquilo y viviendo fuera de la política y de otras cosas. Me he enterado ayer. (**Rumores.**) Si usted me cree, bien, y si no, qué le vamos a hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL ABUSO POLÍTICO DENUNCIADO EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE CANARIAS, SEGÚN LOS INFORMES DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE ESA COMUNIDAD Y LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000329 y número de expediente del Congreso 178/000446.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número nueve que formula la diputada señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la pregunta es sobre la valoración de los informes del Consejo de Informativos en Canarias y la Unidad de Seguimiento de Televisión Española sobre el abuso político denunciado en los programas informativos de dicha comunidad. Le pregunto sobre esto, señor Oliart.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guerra. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Esto ya se contestó en una pregunta anterior, pero lo repito otra vez.

El Consejo de Informativos de TVE elaboró en febrero un informe sobre Telecanarias, elaborado con una metodología, a nuestro juicio, inexacta e incompleta. (El domingo vuelo a Canarias y me enteraré más a fondo de esto.) El propio Consejo ya corrigió parte de estos datos, como se puede comprobar en la documentación que se hizo llegar a su señoría.

La Unidad de Seguimiento de los Informativos de TVE elaboró un informe aún más completo que desmiente de forma bastante clara las principales conclusiones publicadas por el Consejo de Informativos. Estamos en una pelea de informes y de contrainformes. Voy a ver si me entero de verdad sobre el terreno de lo que sucede, pero yo creo que es así, que los informativos territoriales de TVE en Canarias son profesionales y rigurosos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Guerra, tiene la palabra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo puedo entender que usted no se entere de los candidatos que se presentan en una u otra comunidad, pero, desde luego, sí debiera estar bien enterado de lo que se hace dentro de Televisión Española, sea el lugar o el territorio que sea. No se trata de que haya informes y contrainformes, que, efectivamente, los hay, y los tiene usted dentro de Televisión Española. Usted debería preguntarse por qué se hacen y por qué pasan estas cosas.

Pero le digo más: se ha consensuado un método único entre la dirección y los consejos de informativos. Digo yo que será por algo, y lo demuestra el hecho de que hayan pedido un observador imparcial para que emita un informe. Ya le dirá usted que esto no es que haya informes y contrainformes, es que dentro de Televisión Española hay una guerra armada.

Por otra parte, nosotros hemos constatado que dentro de Televisión Española en Canarias desde luego han cambiado mucho las cosas después de la denuncia de mi grupo sobre este asunto, es decir, por la presencia de nuestra fuerza política y de otras fuerzas políticas, de las que nosotros también nos preocupamos porque pensamos en la pluralidad de Televisión Española, que se tiene que dar en cualquier lugar donde esté. Pero podemos ir todavía mucho más allá. Tengo información de que hace dos semanas la dirección de informativos ha reunido a todos los responsables de los centros territoriales para unificar y medir la participación política en los informativos territoriales. Nos alegramos mucho de ello, creo que con nuestra denuncia hemos contribuido a que haya una unidad de seguimiento de informativos en los centros territoriales, con criterios únicos en todo el territorio español.

Por eso le digo una cosa, señor Oliart: con la denuncia y el seguimiento que hemos hecho —de lo que me siento

tremendamente orgullosa— creo que hemos conseguido tres cosas: primero, que haya un observador imparcial que emita estos informes, puesto que en Televisión Española no son capaces ni la dirección ni el consejo; segundo, el cambio de actitud dentro de los centros territoriales en Canarias para la pluralidad en algo que es de todos; y tercero, con esta denuncia hemos conseguido en toda España que ustedes pongan en marcha una Unidad de Seguimiento de Informativos en los centros territoriales. Me siento muy orgullosa del trabajo que aquí estoy haciendo, de lo que represento y de la denuncia que he traído. Espero que usted también se sienta orgulloso, ya que es el presidente y organiza este trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guerra.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Yo no me siento orgulloso, yo me siento comprometido con un juramento que hice y con la gente que trabaja allí, que veo cómo trabaja. Eso debe quedar claro. En segundo lugar, la denuncia de ustedes — cuando empezaron a pedir mi dimisión— es posterior a las órdenes que yo di de estricta imparcialidad y a que siempre se contrastara cualquier opinión. ¿Se han cumplido absolutamente con todo rigor? Señoría, yo no lo puedo seguir hasta ese punto. Por muy presidente que sea, seré responsable de lo que ocurra, pero nada más. No puedo decirle que lo sea absolutamente, pero sí sé que están en esa línea y espero que lo que salga de esa reunión sea lo que hablamos el señor jefe de informativos y yo con respecto a lo que debían hacer todos, que es lo mismo que intentamos hacer aquí al máximo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SE DA CON DETALLE EN RTVE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LA POLÉMICA SOBRE EL PATRIMONIO DEL SR. BONO. (Número de expediente del Senado 681/001799 y número de expediente del Congreso 178/000447.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula la senadora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿se da con detalle en Televisión Española información en relación con la polémica sobre el patrimonio del presidente del Congreso de los Diputados?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Desde mi última comparecencia el 20 de mayo, el Partido Popular amplió su denuncia ante la Fiscalía General del Estado y el 7 de junio de nuevo el Partido Popular pidió la comparecencia del fiscal general del Estado en el Congreso de los Diputados para abordar este asunto. De ambas iniciativas del Partido Popular se informó cumplidamente en los informativos de Televisión Española, y esos sí que los he visto yo, porque por la noche veo el que puedo y a mediodía, cuando tengo tiempo libre, que son muy pocas veces. Lo mismo puedo decir de Radio Nacional, que ha informado en sus diarios hablados y en el programa *Parlamento* de la cadena Radio 5 de las cuestiones relacionadas con el patrimonio de don José Bono, dando cuenta de la demanda que el Partido Popular presentó ante la fiscalía, solicitando una investigación, y de las explicaciones del presidente en el Congreso de los Diputados; es decir, ambas partes fueron oídas y se emitieron en televisión y en la radio. No sé qué más detalles le puedo dar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Riobos, tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la revista *Ecos*, de Toledo, ha denunciado públicamente represalias de Mercedes Pastor, directora general de Comunicación del señor Barreda, mediante un castigo con retirada de publicidad institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por opiniones publicadas, es decir, por no querer escribir al dictado del Gobierno del Partido Socialista. Son unos hechos muy graves que indican presión política y chantaje económico. Y lo ponemos de manifiesto porque esto, que ha sido denunciado por Fape tanto a nivel nacional como de Castilla-La Mancha, de Toledo y de Talavera, es el modus operandi instaurado por el señor Bono en Castilla-La Mancha, que se sigue ampliamente por el señor Barreda. Me va a permitir que le dé solo otro dato: siendo Barreda vicepresidente de Bono, quiso unir en una empresa pública todas las televisiones locales. Ante la negativa de los empresarios, en sede

institucional, les espetó: o están con nosotros, o vayan preparando la vaselina.

Del análisis que ha hecho el Partido Popular de los Servicios Informativos de Televisión Española, tenemos la impresión de que ha sucumbido a los mangoneos y al modus operandi del señor Bono, pasando de la inicial campaña de imagen de Bono hasta en la sopa a un apagón informativo absolutamente intolerable y escandaloso sobre el patrimonio del señor Bono. Hay decenas de noticias y de titulares, de los cuales Televisión Española no se ha hecho eco. Le voy a dar unos cuantos titulares: en la revista *La Gaceta*: «La hija de Bono se compra un ático por más de 600 000 euros con 24 años». «Los caballos del hijo de Bono han costado desde 2005 más de 800 000 euros». «El PP eleva ya a la Fiscalía General el asunto de Bono». «La construcción de la hípica de Bono pudo costar 5 millones de euros»; en *el confidencial.com*: «Zapatero ordena abrir una investigación interna sobre Bono para acabar con su carrera política». «Bono se salta la ley para financiar su hípica y Fomento hace la vista gorda»; en *El Mundo*: «El PP pide al fiscal general que aclare por qué no se actúa contra José Bono»; en *El País*: «El patrimonio de Bono»; en *Libertad Digital*: «Las millonarias rebajas que Bono conseguía en su mercado inmobiliario»; en *Periodista Digital*: «Bono no les pide los papeles a los trabajadores de su hípica»; en *El Semanal Digital*: «Bono deja plantado al rey para cumplir con uno de sus anunciantes»; en *El Digital de Castilla-La Mancha*: «El PP prepara ya un escrito oficial por tráfico de influencias».

Señor Oliart, usted me contestaba en una pregunta cuánto tiempo Televisión Española dedica a dar información; pero ¿cuál es esa infomación que sacan...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: en el resto de los medios de comunicación en relación con Bono?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Sí que lo han hecho ustedes cuando se trataba de noticias del Partido Popular que eran negativas,...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora **RILOBOS REGADERA**: ... nos cuesta Televisión Española 1200 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos, muchas gracias.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos, muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Mi contestación es que yo he visto la televisión y me he enterado por ella del caso de don José Bono, de la denuncia de ustedes y de todo lo que estaba pasando. También he leído la prensa, y no leo tanta porque no soy capaz, generalmente me limito a hojear *El País* y *ABC* para contrastar, y se acabó. La mayoría de los días ni siquiera puedo mirar los demás periódicos, y no me pasa ahora, me ha pasado siempre. Por tanto, muchas gracias, pero no me convence nada, porque usted quiere que la televisión se convierta en una especie de agencia de detectives.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL NUEVO PROYECTO PARA LA 2 DE TVE SERVIRÁ PARA INCREMENTAR LA AUDIENCIA DE DICHA CADENA. (Número de expediente del Senado 683/000330 y número de expediente del Congreso 178/000448.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cree que el nuevo proyecto para La 2 servirá para incrementar la audiencia de esta cadena?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

El nuevo proyecto le ayudará a mantenerse en los mismos niveles que lo haría en el caso de no estar integrada. La definición de canal con un perfil muy estable hace que La 2 dentro de la oferta de canales de la TDT tenga una posición de ventaja y le afecte menos que a los otros canales de la fragmentación.

Le diré, y le puedo facilitar los datos, que solamente para la gente de la Unión, el contenido cultural que vamos a emitir, y además durante un horario muy continuado, incluso por la noche, va a suponer cuarenta veces más de lo que se ve actualmente en el canal cultural, y en el caso de la televisión, como todas las generalistas, ha bajado pero menos que otras, y seguirán bajando las generalistas por la multiplicación de la oferta.

Cada canal está perfectamente definido en una televisión pública y es referente en cada una de sus temáticas: en contenido Premium, La 1; en ciudadanía y cultura, La 2; en noticias, Canal 24 horas; en deportes, Teledporte; y en infantil, Clan TV. Eso es lo que le puedo decir y que vamos hacia el modelo de lo que debe ser una televisión pública, y en el que estamos trabajando, de una manera clara y determinada.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Reinares, tiene la palabra.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, con el rigor que a usted le caracteriza, en la pasada sesión de la Comisión, me dijo que La 2 no había descendido en audiencia, y eso no es cierto. No tenemos datos suyos, pero, por lo que ha dicho, no coinciden con los nuestros. Fíjese, señor presidente, en enero 2009 la audiencia fue del 4%; en enero de 2010, la audiencia pasó al 3,36%; el pasado mes de mayo fue del 3,30%; y ahora en el mes de junio, hasta el día 20, tenemos datos del 3,10%. ¿Esto qué es, señor Oliart, subir o bajar la audiencia? Del 4% de enero de 2009 al 3,10% en junio de 2010. La semana pasada —ya hay datos— la bajada de la audiencia estaba cifrada en el 3%. Señor Oliart, si usted no tiene claro este dato o pasa de él, será imposible que ponga remedio, y, por tanto, yo lo defino como una grave irresponsabilidad por su parte.

Le voy a decir lo que hemos escuchado a su antecesor en la comisión del 20 de marzo del 2007: Respecto a La 2, estamos trabajando en un replanteamiento de todo el modelo de programación. Es un canal con amplias posibilidades de desarrollo como vía para renovar la audiencia y captar nuevos públicos. Señor Oliart, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. Otra afirmación de su antecesor el 29 de mayo del 2007: La 2 es la cadena de la televisión pública más volcada en contenidos culturales y este es un activo que estamos potenciando. En noviembre del 2008 escuchamos: estamos estudiando cuál es el mejor perfil para La 2 que afronte el encendido digital en las mejores condiciones.

Termino. Según ustedes, La 2 se renueva, se redefine, se culturiza y se potencia, y va a ser, desde luego, el crisol del talento audiovisual. Por eso el resultado de su planteamiento. Le voy a dar un ejemplo: el programa *Estravagario*, emitido en La 2 el pasado sábado, dedicado a don José Saramago, consiguió una audiencia

del 0,9% y fue visto por 81 000 espectadores. Señor Oliart, actúe ya de una vez para resolver este desbarajuste de La 2 y si usted no es capaz de solucionarlo, tiene un camino: irse y dejar a alguien que sea más capaz. Así no podemos seguir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reinares.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El final no ha tenido nada de original, es lo que ustedes piden siempre, pero su imprecisión sí se la voy a señalar. Compare usted La 2 actual con la caída de las cadenas generalistas similares en las otras televisiones y verá usted lo que ocurre. Es todavía hoy la primera dentro de ese sector de cadenas, y con esa fusión que hemos hecho o integración de una con otra vamos a ahorrar este año —que empezará en septiembre, no antes, y una vez haya aprobado la parrilla el consejo de administración— 7 millones, y el año que viene, en el coste de las dos vamos a ahorrar cerca de 16 o 18 millones de euros. ¡Imagínese lo que es eso! Eso usted no lo tiene en cuenta, ni tampoco que hemos pasado de 22 a 38 ofertas, y que siguen creciendo. A todo eso está haciendo frente la televisión pública, con el éxito que le he dado, lo que a usted no le importa porque viene a decir lo que ha dicho. **(El señor Reinares Fernández: Mal de muchos consuelo de tontos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE RAZONES QUE JUSTIFICAN LA DESAPARICIÓN DEL CANAL CULTURAL. ES DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001800 y número de expediente del Congreso 178/000449.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, le voy a leer una cita de hace poco más de un año: Hoy es un día muy importante para la cultura española. Este canal va a cambiar radicalmente la presencia de nuestra cultura en el mundo. Es del entonces titular de Cultura, hoy historia, en el momento de la presentación del nuevo Canal Cultural de Televisión Española. Su antecesor, por cierto, no se quedaba corto, Luis Fernández, porque decía: se presenta con el objetivo

de ser el canal de cultura de referencia de Televisión Española. ¿Son grandes palabras, verdad? Hoy historia pasada. Su actuación en colaboración, para su financiación con el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Artes Escénicas, sustituyó a Docu TV que se producía en Valencia y pasó a la producción en Barcelona, y ahora desaparece. Dicen ustedes y fusionado con La 2. Esto es algo parecido a lo de la Caja Castilla-La Mancha, que también el PSOE hablaba de fusión y ha sido una absorción por liquidación absoluta.

Esto nos plantea algunas cuestiones para las que pedimos aclaración. ¿Cree usted que va a subir la audiencia de La 2 con esta absorción? ¿Va a ser ahora —ya sí— La 2 la que cambie radicalmente la presencia de nuestra cultura en el mundo, como decía el ministro? ¿El ahorro del 0,5% del presupuesto, que es lo que parece ser que costaba, decía usted, es realmente un ahorro importante o es el único que se plantean? ¿Cuál es la alternativa prevista, por cierto, para el canal que queda liberado? ¿Puede usted garantizar que ese canal no se va a explotar por alguna productora favorita del Gobierno, se ha rumoreado incluso para un contenido de información parlamentaria? ¿Va tener repercusión en la plantilla? En definitiva, señor Oliart, ¿tiene usted un plan? Porque esto de cargarse el Canal Cultural para los nuevos tiempos no nos parece suficiente ni adecuado. Usted puede escudarse en los responsables de informativos o en declaraciones grandilocuentes para tratamientos informativos, pero tiene usted una empresa grande entre sus manos, una empresa que gestiona 1200 millones de euros de dinero público, de todos, y si solo se le ocurre acabar con el Canal Cultural para adaptarse a estos nuevos tiempos —que hasta Zapatero ve— nos parece que ni es suficiente ni es adecuado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Usted mezcla declaraciones de cuando tenía esta televisión publicidad, que representó un ingreso en el año 2008 —porque el 2009 ya bajó— de 640 o 660 millones de euros, con la actual. Me parece que el que no se ha dado cuenta de lo que es una televisión pública reducida y de lo que el presupuesto dice es usted. Precisamente una de las razones por la cual las hemos unido es que no podíamos gastar el dinero, si hubiéramos tenido todos los ingresos de entonces, para que fuera muy bueno el Canal Cultural y muy buena La 2. Lo que hemos hecho es unirlos, y la experiencia nos dirá —porque va a empezar en septiembre— cómo funciona esa televisión. Pero nos hemos volcado, y la parrilla que está hecha, que yo sí he visto y se va a proponer al consejo de administración, me parece la mejor que podíamos hacer. La televisión pública del futuro

tendrá que ser así, una televisión de referencia pero muy austera y muy cuidadosa en el gasto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Le reitero la última palabra: ¿tiene usted realmente un plan? Si esta es la única medida que se le ocurre, le repito que es insuficiente e inadecuada.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Eso será insuficiente para usted, para mí el plan es clarísimo. Es una televisión de referencia con los medios con los que cuento y ni un céntimo más. Eso es lo que tengo que hacer, eso es a lo que estoy obligado. Y que eso salga mejor o peor dependerá de muchas cosas, y es mejor que lo que me he encontrado —se nos suprime la publicidad, todo ingreso que no sea el que figura en el presupuesto—. Le aseguro a usted que eso obliga a replantearse muchas cosas, y así nos lo hemos hecho. Si quiere usted, hago un canal de cultura, como los franceses, en la frontera con Alemania, y pagando los dos Estados. Entonces, ya ve usted qué fusión, qué cultura, qué cadena se puede hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI CONSIDERA IMPORTANTE QUE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE RESPETEN LA HISTORIA DE ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 683/000331 y número de expediente del Congreso 178/000450.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula el diputado don Ramón Moreno en sustitución del señor Conde Roa.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, ¿considera el señor presidente de la Corporación de RTVE que es importante que los servicios informativos de Televisión Española respeten la historia de España?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): ¿Me dice usted lo que está pensando detrás de la pregunta, porque no lo sé? Considero que es importante. Sé que la historia —y he sido profesor auxiliar de instituciones políticoadministrativas de España, al lado de uno de los grandes historiadores de este país y discípulo directo de Sánchez-Albornoz— es mucho cuestión de interpretación hermenéutica. La hermenéutica es muy importante en la historia cuando se basa en documentos, incluso en diplomas, etcétera, que yo he tenido que manejar porque así me lo enseñó mi maestro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, esta pregunta viene a colación de sus respuestas por escrito del pasado día 2 de junio en relación con mi nueva solicitud de rectificación de la información ofrecida por sus informativos referida a Pedro III y la inexistente corona catalano-aragonesa. No solo me reconoce en sus respuestas que no van a rectificar, sino que nuevamente usted desde su originalidad y demostrada —porque se lo voy a demostrar— confusión de la historia de España vuelve a quedar una vez más en evidencia. ¿Y por qué digo esto? Un ejemplo: la última vez que en esta comisión le pregunté por este asunto, llegó a asegurarme que Ramón Berenguer IV fue Rey consorte de Aragón y Conde de Barcelona y de Urgel, y se quedó como un reloj. Pero, fíjese, no dio ni una en tan solo tres afirmaciones. Como no le debe ser suficiente, ahora, para justificar su insolvencia histórica, llega a afirmar en sus respuestas que algunos historiadores —serán los que a usted le interesa y no los serios— defienden que sea Pedro II y otros Pedro III y, para colmo, otros deciden quitarle el ordinal y se queda tan contento.

Señor Oliart, ni su respuesta ni usted son serios. Con su respuesta lo único que genera es una indignación social en una parte de España que está muy orgullosa de su pasado y que no necesita, como usted hace, tergiversar la historia para contentar a los que no la tienen como ellos la cuentan. Y no me venga ahora, señor Oliart, con su pretendido pluralismo, que ya nadie se cree. Esto sencillamente se llama manipulación.

Y no me venga ahora con que reconoce en su escrito que ofreció una visión histórica discutida, porque el único discutido, que no discutible, es usted. Y no me venga ahora tampoco con lo del rigor informativo y la difusión de la cultura, porque si este es el ejemplo de su prestigio, queda de nuevo en evidencia.

Rectifique, señor Oliart, usted y sus informativos. Se lo solicito de nuevo y, mientras tanto, no estaría de más

que se disculpara de sus respuestas escritas ante una comunidad que no merece la tergiversación, ni la manipulación, ni la ignorancia de la historia de España, y mucho menos un presidente de la televisión pública en España como el que tenemos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No sé para qué voy a contestar porque diga lo que diga es inútil. Usted viene, a ser posible, a decir de mí lo que es difícil decir. ¿Que yo me haya equivocado en un dato histórico? Lo repasaré y se lo mandaré. Haberme dicho mejor en esta pregunta lo que quería y lo hubiera traído mejor preparado, pero no lo dice simplemente para ver cómo me caza. Ese tipo de maniobra ni es democrática ni es una lección en el Parlamento.

He acabado. (El señor Moreno Bustos: Esto lo firma usted. Si no sabe lo que firma...)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PARTIDAS EN LAS QUE SE MATERIALIZARÁ EL RECORTE PRESUPUESTARIO QUE SUFRIRÁ RTVE EN EL EJERCICIO 2010. (Número de expediente del Senado 681/001801 y número de expediente del Congreso 178/000451.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número catorce que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la pregunta es sobre las partidas en las que se materializará el recorte presupuestario que sufrirá Radio Televisión Española en el 2010. Si fuera tan amable, le agradecería que fuera lo más concreto posible, es decir, que me detallara las partidas y las cantidades o, en su defecto, el porcentaje de recorte.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferrada.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hasta este momento no se nos ha comunicado ningún recorte presupuestario que no sea el que se deriva de la aplicación del Real Decreto

Ley 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit. A través de la SEPI se nos ha comunicado que el incremento salarial máximo permitido por todos los conceptos para 2010 será del 0,3. En caso de sociedades, además, el incremento salarial máximo permitido deberá ajustarse a lo dispuesto al efecto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Lo hemos hecho y, además, en el 2010 no se ha alterado el relacionado con los directivos, sobre lo que ahora voy a hablar.

Con efecto de 1 de junio de 2010, las retribuciones del personal directivo experimentarán una reducción equivalente a la prevista para el colectivo contemplado en el segundo párrafo, etcétera. Ese es el 5% de los dos niveles que están por debajo de mí, porque hay diferencia cuando hay un director general a cuando, como es mi caso, hay un presidente ejecutivo. En este caso es a ellos dos a los que afecta este 5%. Al Consejo ya se nos ha comunicado que es el 10, y sobre lo que cobra el presidente es el 15.

Eso es lo que puedo decirle. No hay ningún otro recorte que nos haya sido comunicado y que sea fehaciente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradecería, y quiero que quede constancia, que me pasaran por escrito su contestación, entre otras cosas para poder revisar aquello que me ha comentado.

Entiendo que, ante una situación económica determinada, no solo se tiene que quedar en un recorte presupuestario de unas partidas con arreglo a eso, sino que deben tomar medidas en cuanto a la gestión de Radio Televisión Española. Creo que la situación necesita más ambición, más capacidad de reacción y con las ideas más claras y más ágiles para reaccionar ante una situación tan grave como en la que en este momento nos encontramos a nivel nacional.

No obstante, y quiero que conste, esta es la segunda contestación en la que tengo la sensación de estar perdiendo el tiempo. Además, hoy he podido asistir una vez más a lo siguiente. En la primera parte de su intervención —que le escriben, como no puede ser de otra manera, y además entiendo que le pasan la pregunta y usted tiene que aclararla—, quien le ha escrito su contestación no se la ha leído. En la segunda contestación me da la sensación de que o no entiende la pregunta, no la quiere entender o simplemente pasa de molestarse en contestarme, lo cual interpreto como una falta de respeto a esta comisión y a quienes la integramos.

Es más, en una intervención anterior usted ha dicho que el problema es que no nos hace caso. Usted mismo lo dice. Inténtelo, señor Oliart.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Prefiero no hacer caso a sus afirmaciones.

Lo que le he dicho sobre lo que está cortado es, desde luego, así. Y si tiene mejores ideas, con mucho gusto me las comenta cuando salgamos, porque yo en austeridad ya lo he hecho. He ahorrado todo lo que hubiera tenido de déficit si hubiera seguido con los gastos como venían impulsados de la etapa anterior porque los contratos se hacen por varios años. Lo he cortado y he conseguido cubrir ese déficit. Y fíjese cómo va la televisión, salvo para ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA ENCUESTA DEL CIS EN RELACIÓN A RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000332 y número de expediente del Congreso 178/000452.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número quince que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor presidente, es que a la vista de los datos que nos aportan no le va nada mal a la oposición con usted presidiendo Televisión Española, pero permítame que le diga que no solo el mérito es suyo y de sus profundas convicciones democráticas, sino de un modelo de televisión que ha puesto en marcha un Gobierno socialista que ha permitido, entre otras cosas, que usted sea elegido por el Parlamento y no nombrado a dedo como han sido los anteriores directores de Televisión Española. Por lo tanto, un modelo de televisión pública.

Claro que esto que es motivo de discusión permanente en esta comisión, y lo ha sido a lo largo de todas las legislaturas, siempre en función de quién estaba en Gobierno y oposición ha tratado de utilizar distintos datos y argumentos para validar la credibilidad de Televisión Española. Los diarios de sesiones del Congreso están llenos de comparecencias de directores de Televisión nombrados por el PP y de intervenciones de diputados del Partido Popular amparándose en la audiencia que tenía Televisión Española en su momento, con menos televisiones y peor audiencia que hoy, para decir

que todo valía. Ahora ya no vale la audiencia como elemento de medición a pesar de que Televisión Española sea un cañón de audiencia hoy.

Hay otros elementos que el PP utiliza muy a menudo, como el CIS, cuando les son favorables. Ahora ya no utiliza el CIS cuando dice, en datos escandalosamente favorables a Televisión Española, que la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país aprueban y comparten el modelo de televisión pública que hace Televisión Española. Y le voy a preguntar por eso, por el CIS, pero me voy a adelantar. Yo creo que el CIS dice lo que dice de Televisión Española porque ustedes hacen el modelo de televisión que hacen. Yo le agradezco el dato que ha dado en relación con Castilla y León, que lo desconocía, a pregunta de un diputado del Partido Popular. Sí me pregunto cómo hacen ustedes para conseguir que la Junta de Castilla y León saque un 47% de tiempo en Castilla y León con lo poco que hace. No sé cómo lo harán. Imagino que los editores de Televisión Española tienen que hacer un gran esfuerzo. Desde luego, lo seguiré a partir de ahora.

También le informo de que no soy el único que puede ser candidato autonómico y destacado miembro de esta comisión. Entre otras, la presidenta de la comisión posiblemente también sea presidenta autonómica.

La señora **PRESIDENTA**: pero no interviene.

El señor **López Agueda**: Lo digo porque va a haber que poner la lupa para ver el tratamiento de los miembros de esta comisión dado que es el baremo que nos pone el Partido Popular.

Solo le digo que había una televisión pública en este país que decía que no había huelga general cuando la había; que tardó tres años en entrevistar al jefe de la oposición, que se llamaba Zapatero, concretamente del año 2000 al 2003, mientras que la nueva tardó tres días en entrevistar al señor Rajoy. Esa es la realidad.

Y yo le pido a usted que, por favor, no haga como Telemadrid cuando tapa casos flagrantes como el espionaje que hace la Comunidad de Madrid; como el caso Gürtel en la Comunidad de Madrid; como el caso Gürtel en Castilla y León; como el caso Gürtel en Valencia, cosa que tapa permanentemente Canal Nou, que es una vergüenza y un bochorno en una televisión pública. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego que guarden silencio.
Adelante.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Le pido que no practique ese modelo de televisión bochornoso cuando todos los medios de comunicación de este país, todos, más progresistas, más conservadores y mediopensionistas abren sus portadas con el presidente de Valencia presun-

tamente implicado en el caso Gürtel y en Canal Nou no es noticia. Le pido que no haga eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Agradezco lo que su intervención tiene de defensa de la televisión y no voy a ahondar en ella. Admiro lo que está haciendo la gente que trabaja porque lo puedo ver. Veo cómo a las ocho de la mañana y antes está entrando la que habla a las tres de la tarde, y sé que entre las cinco y las seis de la mañana entra la que va a hablar a las nueve y media. Sé todo eso porque a veces estoy allí y lo veo, y veo cómo la que prepara las noticias de las nueve de la noche está allí a las doce del mediodía trabajando con los suyos. Eso es lo que me obliga y me compromete, ver trabajar a la gente con tanto entusiasmo.

Y le voy a decir una cosa que sí es segura. Yo no aspiro a ser presidente regional de ningún sitio. Aspiro a regresar a mi plácida y dorada jubilación cuando pueda y cuando yo crea que haya cumplido con mi deber. Eso lo decidiré yo, no me decidirá nadie, excepto el Congreso, en cuyo caso me iré en el acto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Rogaría a los señores diputados que dejaran a la Presidencia y que no hiciera referencias ya que ésta no intenta más que enumerar las preguntas. **(El señor López Águeda: ¿En qué interfiere la mención a la Presidencia?)**

— **DEL DIPUTADO DON ANTON FERRÉ FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DEL PROCESO DE UNIFICACIÓN DE EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 683/000333 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO 178/000453.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula el diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONTS**: Gracias, señora presidenta. Señor Oliart, uno de los puntos esenciales a los que se llegó en el acuerdo base que se firmó con los sindicatos más representativos hace pocos meses, dos o tres, fue el paso ordenado a un nuevo modelo organizativo de las sociedades al que deberá adecuarse Radio Televisión Española y que se concreta, en mayor parte, en la unificación y racionalización de las empresas de esta corpo-

ración. Pensamos que es un compromiso que puede y debe ser determinante para el futuro de Radio Televisión Española. Este proceso de unificación permitirá una mayor optimización de la estructura de este gigantesco organismo, aprovechando mucho mejor los recursos propios de que disponemos, y racionalizando y modernizando su organigrama y agilizando la toma de decisiones sin duda ganaremos en eficiencia y funcionalidad; además, como dijo usted en la pasada comisión, este conglomerado de empresas permitirá también un ahorro para este año en torno a los 10 millones de euros.

Le hemos preguntado con anterioridad sobre esta cuestión y me parece relevante volver a incidir en ello por varias razones: por la importancia del propio acuerdo y por el compromiso al que se llegó con los sindicatos; por la exigencia que en los momentos actuales de ajuste y de crisis nos demanda la sociedad; y porque en pocos días vencerá el plazo fijado para cumplir con esta parte del acuerdo base.

Por todo ello, señor Oliart, a mi grupo le gustaría conocer en qué situación se encuentra el proceso de unificación de empresas de la corporación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferré. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, todos los trámites jurídicos han sido cumplidos, y ahora estamos pendientes de la autorización del Consejo de Ministros, que esperamos para el próximo consejo; si así fuera, tendremos que elevarlo a público y proceder a la inscripción en el Registro Mercantil.

Se ha hecho todo: los acuerdos del consejo, las juntas generales de las tres sociedades, etcétera. Repito, solo queda este trámite, elevarlo a público, y llevarlo al Registro Mercantil; esperamos que, con suerte, se autorice en este consejo que se celebre la primera semana de julio.

Ahora bien, quiero decirles que, una vez unificado, todos tienen que darse cuenta —y que no me lo vayan exigiendo solo a mí, aunque soy totalmentetan responsable— que la reorganización que va a implicar es la de una casa de 50 años, y, naturalmente, no es para hacerlo deprisa y corriendo, ni tampoco hay que dar pasos en falso, porque las cosas han de hacerse en su momento y en su forma, que es como lo tenemos que hacer, pero nos pondremos inmediatamente a la tarea, aunque seguramente no lo acabaré yo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

¿Señor Ferré? (Pausa.)

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES EN RELACIÓN CON EL CANAL HD (ALTA DEFINICIÓN) QUE YA EMITE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001802 y número de expediente del Congreso 178/000454.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la verdad es que, por más que le miro, no le encuentro los cuernos ni el rabo, ni consigo verle cara de mala persona. El portavoz de mi grupo jamás me ha dado una consigna sobre que todos tengamos que plantear la misma cuestión, negarnos, pedir su dimisión, apoyarle, etcétera, todos somos versos sueltos, cada uno interpretando nuestra pregunta como debería corresponder a un parlamentario; tampoco se me ocurriría jamás presuponer cuál va a ser su contestación y traer la mía por escrito para echarle en cara que me está usted diciendo algo, que no sé cómo lo está haciendo, porque como ya lo tengo escrito, se supone que ya sabía lo que me iba usted a contestar antes de formularle mi pregunta.

Dicho esto, vamos a lo positivo. Con la llegada de la alta definición, nos encontramos ante un cambio tecnológico que evidentemente va a suponer avances palpables y claros, pero también va a suponer cambios tanto en la producción como en la emisión: las imágenes son más reales, sonido multicanal, nuevos equipos, etcétera.

La potencialidad que va a tener la televisión española se demostró cuando utilizó las plataformas de Imagenio y Digital Plus para retransmitir la Olimpiada de Beijing, que fue todo un éxito, tanto de la alta definición y del papel que representó Televisión Española como de la página web, que en ese momento tuvo un papel fundamental.

A partir de ahí, cesaron las actividades de televisión, creo recordar que hasta el 16 de junio 2009; comenzaron en pruebas en Valladolid, después en Madrid, La Coruña, Zaragoza, y estamos ya con el encendido digital puesto en marcha y, por tanto, creo que es el momento idóneo para conocer los planes de Televisión Española en relación con el canal de alta definición, que ya están emitiendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

No tengo rabo, y cuernos tampoco; ni físicos ni morales.

Señoría, continuar nuestra misión en pruebas dentro del segundo múltiplex de RTVE, ese es el plan. Dicha señal se emite actualmente en La Coruña, Zaragoza, Valladolid, Zamora, Barcelona y Madrid. Espero ver este verano la de La Coruña y, antes de que empiecen las vacaciones veraniegas y el calor sea insoportable, quisiera ver Valladolid y, si puedo, Zaragoza, Barcelona y Madrid ya las he visto.

Cuando el ministerio nos asigne las frecuencias para el desarrollo del segundo múltiplex, que ya he pedido y tengo concedido, vamos a iniciar un proceso de transformación de este canal de pruebas en un nuevo canal ya específico de alta definición, lo que nos permitirá ir incorporando una programación especializada que, partiendo de la actual parrilla de HD, por ejemplo, *Moto GP*, *Gran Reserva*, *Águila Roja*, *Estrenos Cine*, *Champions*, irá evolucionando hasta su total consolidación, que es cuestión de años; hoy, la alta definición no la tienen más de 13 500, 14 000 o 20 000 en España, que nosotros sabemos, pero irá en aumento en un futuro, aunque no sé lo que sucederá con esta crisis.

Esta evolución discurrirá paralela al despliegue del segundo múltiplex, que está previsto que se lleve a cabo a lo largo de los próximos meses, es decir, lo iremos haciendo paulatinamente y procurando asentarlo.

En cuanto a lo que ha dicho usted sobre tecnología, tengo el orgullo de haber escuchado a un gran directivo de una de las compañías de telecomunicación más importantes de este país decir que estamos a la cabeza, y también en interactivos, y es lo que me propongo dejar hecho, compitiendo con gente que tiene mucho más dinero del que nosotros tenemos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LÍNEAS BÁSICAS DEL LIBRO DE ESTILO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES (Número de expediente del Senado 683/000334 y número de expediente del Congreso 178/000455.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, el Consejo de Administración de Radio Televisión Española ha aprobado por unanimidad, algo que se ha olvidado comentar anteriormente, el Libro de Estilo de la corporación, que pretende reafirmar el máximo rigor informativo, independencia y claridad. Tiene por objeto velar por la calidad de los contenidos de la programación y unificar los distintos productos que integran Radio Televisión Española.

Entre otras medidas, se recoge la obligación de comunicar a la audiencia cuándo se convoca una rueda de prensa y el convocante prohíbe expresamente formular preguntas, una práctica habitual en mi tierra, la Comunidad Valenciana, tierra de oportunidades, paradigma de democracia y pluralismo.

Recoge también la obligación de respetar la intimidad de los famosos, de las víctimas, limitándose las imágenes de cadáveres y heridos a solo cuando tengan un alto valor informativo. También se prohíbe a los trabajadores de la casa aceptar regalos de empresa; y se les insta a trabajar con absoluta independencia, sin que puedan recibir órdenes del Gobierno; se considera coherente que la información del Gobierno ocupe más tiempo y espacio, por la repercusión que tienen sus decisiones para los ciudadanos, recabando al mismo tiempo las valoraciones o alternativas de la oposición o distintos grupos sociales.

En fin, un buen instrumento periodístico, similar al que tienen las grandes cabeceras y cadenas informativas del mundo que usted, señor Oliart, nos podrá explicar mejor.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, mucho mejor le advierto que es difícil porque el tomo es muy grande, he visto partes pero no lo he leído entero todavía.

Es el primer manual publicado en España con alcance multiplataforma y de aplicación para todos los profesionales de radio y televisión, tanto en contenidos informativos como de entretenimiento.

Establece el derecho de los ciudadanos al acceso a una formación veraz e independiente, y en este punto he de decir que jamás he recibido una orden de nadie estando en mi puesto; he recibido llamadas en ocasiones para pedirme que hiciera algo pero siempre con diálogo, nunca una orden; las dos llamadas que recibí han sido del Partido Popular, y las atendí porque tenían razón en ambas, dicho sea de paso, las dos únicas que me han hecho, de ahí pasaron a pedir mi dimisión. **(Un señor senador: Eso es una injerencia.—La señora Riobos Regadera: Eso no es una injerencia.)** Es decir, acceso a una información veraz e independiente y también a un entretenimiento digno y participativo.

Los ejes principales son la calidad, la pluralidad y atención a los intereses de todas las sociedades; conseguir un alto índice de audiencia, porque tenemos obligación de dirigirnos a todos los españoles sin distinción.

El texto ofrece una serie de pautas y de recomendaciones de obligado cumplimiento, que usted ha citado, con especial atención a temas sensibles, como la vio-

lencia de género, inmigración, sucesos, catástrofes, menores, así como criterios de corrección lingüística para conservar el buen uso del lenguaje y utilizar este noble idioma, que es el primer patrimonio de este país, que yo llamo España. Están muy bien todas las lenguas vernáculas, pero el español lo hablan 500 millones de seres en el mundo. Como decía, este texto ofrece un recorrido por los preceptos que constituyen el marco legal de RTVE. Como no es más que un libro y una indicación, esperemos que se aplique día a día, luchando contra la realidad en la que uno se mueve siempre para que las cosas funcionen mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA DE LA EQUIS EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DEL IRPF. (Número de expediente del Senado 681/001803 y número de expediente del Congreso 178/000456.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el senador Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, usted está demostrando que es capaz de llevar a Radio Televisión Española a liderar la audiencia en este país, así como una enorme paciencia al escuchar con templanza las barbaridades que se han dicho en esta comisión por parte de los miembros del Partido Popular.

Mi pregunta es la siguiente: en este país la declaración de la renta permite que el 0,7% de cualquier contribuyente se pueda señalar con una equis, si se destina a la Iglesia católica, a distintas ONG de carácter social o a ninguno, en ese caso, iría a la Hacienda pública. Esa posibilidad hace que los distintos beneficiarios tengan interés en publicitar y en atraer a los contribuyentes para que en la casilla correspondiente anoten la famosa equis. En ese sentido, en esta nueva etapa donde no se emiten ya anuncios publicitarios, las ONG han pedido que pudiesen dar publicidad a la alternativa de carácter social. Evidentemente, la Iglesia católica, como en otros años, ha venido emitiendo anuncios en la propia Radio Televisión Española y, actualmente, en el período del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2009.

Por tanto, me gustaría saber qué tipo de medidas está adoptando Radio Televisión Española ante el interés de las distintas ONG o la Iglesia católica en dar publicidad a que se señale con una equis su alternativa en la declaración de la renta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hurtado. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, le voy a decir lo siguiente: yo soy partidario del pluralismo, y lo soy de verdad. Soy demócrata desde el principio de la democracia en España, y dejé la vida en la lucha por la transición.

Dicho esto, le diré que el Consejo de Administración —por tanto, yo, como presidente, votaré en este sentido—, es el que tiene que establecer los criterios para que determinadas campañas publicitarias de carácter divulgativo, social, conforme a la Ley de financiación, puedan ser objeto de emisión en TVE, porque dicha ley nos limita a eso.

Hasta que no se establezcan unos criterios objetivos que concreten la publicidad de carácter divulgativo y social de las entidades sin ánimo de lucro que se puedan emitir, no es posible que nuestra pantalla refleje este tipo de campañas. Pues bien, en el momento en que se plantea —ya ha habido algún consejero que ha dicho lo de dónde poner la equis, etcétera—, seré partidario de aconsejar la pluralidad, la libertad, y votar en ese sentido. Es decir, que cada persona, conforme a sus creencias —artículo 16, si no me equivoco, de la Constitución—, a lo que considere moral y éticamente, ponga la equis donde quiera. Me parece aconsejable poner la equis, aunque el gasto del Estado también merece todos mis respetos, y me ayuda. **(El señor Hurtado Zurera pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Adelante.

El señor **HURTADO ZURERA**: Quiero hacer una aclaración. Entonces, ¿ha habido algún tipo de informe al respecto para saber si se puede emitir la publicidad o no?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Todavía no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE DATOS QUE TIENE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES SOBRE LA PENETRACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001804 y número de expediente del Congreso 178/000457.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Deberíamos iniciar las comisiones con un vídeo para fomentar la autoestima precisamente de lo que todos representamos aquí. Somos representantes del Parlamento y estamos controlando un ente público, como Radio Televisión Española que funciona bien, según ha comentado nuestro portavoz, y como así lo reconocen los índices del CIS. No me cansaré de repetir, por ejemplo, que *Telediario Segunda Edición* ha recibido el premio internacional al mejor informativo por *TV News Award*, el pasado 19 de noviembre de 2009. Hemos pasado de una condena por manipulación —que es un hecho objetivo— a recibir un premio internacional por la calidad del rigor informativo de Radio Televisión Española. Eso, a mí, como parlamentario, que estoy controlando la gestión de la Corporación de Radio Televisión Española, me llena de orgullo, porque significa que hemos mejorado. Todos los parlamentarios deberíamos sentirnos orgullosos de que vayamos a mejor en cuanto a rigor informativo, en independencia, en calidad, en pluralidad, en atención a los intereses generales de la sociedad, y en ética y límites a la privacidad.

Mi pregunta se refiere a iRTVE porque cada día los ciudadanos no solamente ven la televisión y escuchan la radio, sino que interactúan, participan, crean contenidos; los ciudadanos son agentes creadores de contenidos, y tenemos una buena web, lo cual también me llena de orgullo. Pero eso no quiere decir que nos quedemos detenidos en el mundo de las tecnologías, que cada vez avanza a más velocidad, porque si nos quedamos quietos, otros nos superarán en velocidad y en el ritmo que esta sociedad impone; se ha incrementado la participación de Radio Televisión Española, con la adaptación del lenguaje de Internet —lo está haciendo bien— a las necesidades de los ciudadanos que utilizan este medio. El 93% de los jóvenes se informan ahora por Internet, y Radio Televisión Española es líder de audiencia.

Por tanto, y con esto termino ya, señora presidenta, esto supone un nuevo elemento para sentirnos todos orgullosos, independientemente de la adscripción política de cada uno, y un campo complementario para sumar esta audiencia, ya madura, de algunos ámbitos hacia uno más joven. La interactividad utilizando Facebook, Twenty, Twitter y esa televisión a la carta para las personas con problemas de horario.

Por tanto, mi pregunta es sobre los índices de audiencia de RTVE.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lavilla. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Muchas gracias.

Señoría, como he dicho anteriormente, vamos a la cabeza de todas las televisiones en todos los interactivos,

lo que hoy es más importante, y tienen más efecto las comunicaciones laterales que las verticales. La gente se debe olvidar de que la televisión o la prensa son decisivas para ganar elecciones. Está siendo mucho más decisivo, sobre todo, entre los 16 y 35 años; desde los 18 años —mayoría de edad— hasta los 35 es mucho más eficaz.

Pero los últimos datos auditados por OJD indican que nuestra web es la más visitada. Son ya 8,2 millones de usuarios los que visitan la página web de RTVE y hay 227 millones de páginas vistas frente a los 6,9, de la que nos siguen más cerca. Además es la web de su categoría en la que los internautas españoles pasan más tiempo: más de 24 minutos de media. Eso es muy importante, al parecer, en estas técnicas nuevas, que manejan mejor cualquiera de mis nietos de 10 o 12 años, que yo.

En cuanto a la posición global, he de señalar que es algo que me inquieta mucho, y la estoy apoyando. La posición global de Internet RTVE, se ha convertido en solo dos años en el cuarto medio de audiencia, solo por detrás de los grupos de medios en papel tradicionales, según Nielsen, que es una auditoría extranjera. RTVE es importante porque nuestro mandato incluye que donde nos buscan los ciudadanos tenemos que estar y la corporación sigue y seguirá trabajando en este futuro, y cualquiera que sea el que lo dirija, hará lo que yo: impulsarlo, a sabiendas de que, a veces, me dirán: abuelo, explícamelo que yo me entere bien, como es natural por mi edad y por la de mis nietos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PRINCIPALES ACTUACIONES DEL DEFENSOR DEL OYENTE Y DEL ESPECTADOR. (Número de expediente del Senado 683/000335 y número de expediente del Congreso 178/000458.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula la señora Cediél Martínez, en sustitución del señor Moral.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la creación de la figura del o de la defensora del telespectador y el radioyente significó un paso adelante ya que promueve el discurso de la participación, la crítica y la interacción entre la producción y quienes la consumen. Como en todos los servicios públicos, se gana en credibilidad cuando existe un mecanismo articulado de control, en este caso interno, para resolver quejas, problemas o sugerencias que plantean espectadores y oyentes.

La crítica de televisión ha de ser una práctica permanente, lo ha sido desde hace tiempo en la prensa diaria, y desde la puesta en marcha del servicio por parte de los

usuarios y usuarias. Por ejemplo, en aspectos como las audiencias, los comentarios de críticos sobre algunos programas en concreto, la demanda de nuevos programas, las audiencias de temas de los informativos o la calidad de las programaciones. En el último informe, de marzo de 2010, se puede comprobar que hay un aumento sustancial de peticiones. Así, en los informes se señala que, en el período entre enero y marzo de 2009, se tramitaron 991 peticiones, mientras que durante el mismo período de 2010 se han realizado 2560 peticiones, lo que significa un aumento del 159%. Nos parece que este aumento corresponde a la popularización del servicio y al hecho de que se generaliza la certeza de que las peticiones son atendidas y de que se les da la correspondiente respuesta.

Por temas, los aumentos más significativos se han producido en informativos y en deportes, fundamentalmente por demanda de transmisiones concretas. Por contra, se ha producido un descenso de las quejas referidas a la calidad de los servicios, aunque esto no es así entre los miembros del Partido Popular, entre los de esta comisión al menos. Creemos que esto es debido a la alta valoración de los ciudadanos y ciudadanas...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, acabó su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ha dicho usted tan bien todo cuanto ha dicho que me da la contestación ya hecha. Y como el tiempo pasa y hay que ser breve, le diré que en el año 2009 se recibieron en la oficina de la defensora 6987 comunicaciones. Pero en el primer trimestre de 2010, y con los datos fijos que tenemos en este momento, las comunicaciones fueron 2560, es decir, que puede que se llegue a las 14 000 intervenciones.

Yo me acuso de no haber tenido tiempo para ocuparme de algo esencial: de crear la defensora del niño para que defienda a los menores que ven programas infantiles; precisamente mañana me reuniré con la Defensora del Espectador para hablar de ello. Y les hemos advertido a los padres de que deben acompañar a sus hijos si es que ven los telediarios, ya que las noticias que en ellos se dan podrían impresionar especialmente a sus hijos. Lo haré mañana sin falta. Alguien de mi equipo me lo ha recordado, y yo he vuelto a decir que soy el culpable de que eso no esté ya hecho.

Hay muchas cosas que haré si ustedes, los señores que me critican, me lo dicen en el tono adecuado. Y cito en este momento a don Esteban González Pons para que dé fe de que las dos únicas veces que me ha llamado nos hemos puesto de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M.^a REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA SUBTITULACIÓN EN TVE. (Número de expediente del Senado 683/000336 y número de expediente del Congreso 178/000459)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número veintidós, que formula la diputada señora Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, estamos a 24 de junio, y hoy solamente dos personas en esta comisión han pedido su dimisión. Esto supone que vamos mejorando, y que los compañeros del Grupo Parlamentario Popular están viendo que usted es una persona independiente y que no merece la pena hacer gasto pidiendo su dimisión.

En fin, comienzo ya con mi pregunta. El Gobierno socialista, que cree en la igualdad de las personas con discapacidad, y sobre todo en el derecho que tienen todas las personas para acceder a los servicios públicos, ha ido regulando sistemáticamente nuevas medidas y nuevos derechos para las personas con discapacidad, auditiva y visual en este caso, a través de las diferentes leyes aprobadas, como la Ley de radio y televisión de titularidad estatal, la Ley de las lenguas de signos, la Ley de financiación de la Corporación RTVE y la Ley General de la Comunicación Audiovisual, así como a través del mandato marco en que se recogen los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones de la radio y la televisión públicas de este país para facilitar el acceso de más de tres millones de personas que en España tienen problemas auditivos y de las más de 60 000 personas que tienen problemas de visión.

Es verdad que Radio Televisión Española ha sido un ejemplo desde los años noventa en nuestro país a la hora de trabajar por ir suprimiendo paulatinamente las barreras que impiden la accesibilidad de las personas con discapacidad a los contenidos de su programación. Sabemos que este es un proceso laborioso que requiere un esfuerzo muy grande, pero también tiene una recompensa: la de que es un paso muy importante para la integración de las personas con discapacidad auditiva y visual.

Señor presidente, en la Ley General de la Comunicación Audiovisual en la disposición transitoria quinta se dice: la accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de los canales de servicio público deberá haber alcanzado a 31 de diciembre de 2010 el 25% de su programación. Y ahí viene mi pregunta. ¿Puede explicarle a la comisión cuál es la evolución de la subtítulos en Televisión Española?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Elías. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En los cinco primeros meses del año 2010, TVE ha subtitulado un total de 9235,35 horas, lo que supone un incremento de un 27,47 horas con respecto al mismo período del año anterior, y eso a pesar de la dificultad que tenemos de que haya gente que quiera ir a subtitulación, que es algo esencial. Me une una buena amistad con el presidente de la Asociación Nacional de Discapacitados, con el que he hablado mucho de los juegos paralímpicos y de otras muchas cosas.

Pues bien, el número de horas subtituladas en las emisiones en directo en el mismo período entre enero y mayo de 2010 ascienda a 1178, lo que supone un incremento sobre el mismo período del año anterior del 300%. Ojalá pudiésemos hacer más; lo haríamos si el personal no tuviera cierta aprensión hacia la subtitulación, a hacer esa labor. Creo que en 2010 se volverá a conseguir un nuevo récord en el número de horas subtituladas. La previsión es que subtitulen un total de 29 500 horas de programación las diferentes cadenas del grupo, lo que representará un incremento del 10% respecto del año anterior. Es verdad que somos el grupo audiovisual de más horas de programación subtitulada en el panorama audiovisual español. Además, el canal infantil Clan sigue siendo el único de Televisión Española que subtitula para niños el cien por cien de sus emisiones. Es decir, en lo que a programas para niños se refiere, hemos cubierto lo previsto; todo lo demás será una labor que completaremos a base de trabajo y de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RECOGIDAS EN LA LEY 8/2009 EN RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN INFANTIL. (Número de expediente del Senado 683/000337 y número de expediente del Congreso 178/000460.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número veintitrés, que formula el diputado señor López en sustitución de la señora Muñoz Resta.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

En uso del turno de palabra y sin querer interrumpir esta comisión, he de decir con ánimo positivo, señora presidenta, que antes hice mención a la presidenta de esta comisión aunque de modo cariñoso. Casi le hice campaña al informar de que va a ser usted candidata autonómica, pero no hice ningún comentario ofensivo. Si así se ha entendido, desde luego que lo retiro. Lo digo,

por lo que me ha dicho al final. Yo simplemente informé, repito, de que iba a ser candidata autonómica.

Sin embargo, he de decir que he escuchado gravísimas acusaciones contra el presidente del Congreso de los Diputados, el presidente de todos nosotros; gravísimas e injustificadas acusaciones, aunque no he visto ningún amparo por parte de la Mesa. Por tanto, pido el mismo amparo para él por su papel institucional y porque el presidente del Congreso no se puede defender frente a lo que se diga aunque no se haya dicho nada injurioso. He oído acusaciones gravísimas contra el presidente del Congreso de los Diputados. Por eso pido que haya el mismo amparo que para la persona de la presidenta de la comisión, para el presidente del Congreso, contra el que se han dicho cosas verdaderamente graves en esta comisión aunque tampoco se puede defender. **(Rumores.)**

Señor Oliart, le pregunto por algo sobre lo que hemos preguntado ya en reiteradas ocasiones; algo que a mi juicio constituye uno de los pilares fundamentales del servicio público de televisión: la programación infantil. Es cierto que el Clan TVE parece ser la televisión líder en temáticas. Creo que esa es una excelente noticia, pero creo también que Televisión Española tiene que seguir profundizando porque, desde luego, la televisión para menores seguramente tiene más importancia que la televisión para mayores, no solamente por el entretenimiento sino por la formación. Por tanto, entendiendo que Televisión Española cumple un papel esencial precisamente en la programación infantil y que Clan TVE ha sido un éxito, me gustaría conocer los planes para televisión y la evolución de Clan TVE.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le habla usted a un convencido de que la primera enseñanza de los niños y todo aquello que les vaya formando es esencial para su futuro. Le habla usted a un convencido, ya digo, y yo soy de una generación que hablaba de la escuela o del colegio, algo que considerábamos absolutamente fundamental para el futuro de España.

Más del 90% de los programas que emite Clan TVE van destinados a menores entre 4 y 12 años, en las franjas mencionadas por la ley, muy por encima de la obligación establecida de emisión del 30%. Los programas de Clan TVE se emiten en un 99% en sistema multilingüe, actualmente en dos lenguas, dadas nuestras posibilidades técnicas; pero en cuanto se pueda ir a más, así se hará. Se emite en castellano y en inglés, o en lenguas cooficiales en el caso de producciones realizadas en el lugar en que se habla una lengua cooficial. Se cumple taxativamente con el Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. Queremos

posibilitar técnicamente un control de los padres, sobre todo en la programación actual de RTVE; queremos que lleve los marcadores precisos para que los padres puedan darse cuenta de si el contenido que se va a dar es apto o no para determinados menores. Tenemos un proyecto que iniciaremos en cuanto sea posible. Ha ido aumentando progresivamente la programación infantil de producción europea, y en la actualidad se ha conseguido que su emisión sea mayoritaria. Un 52% del total emitido en la oferta infantil de RTVE es nuestra también; eso quiero decir al decir europea.

Fue muy grande el año pasado y ha disminuido algo este año por cuestiones de ahorro, y debido a mis problemas de administración que me han ocupado mucho tiempo. No obstante, vamos a seguir luchando por ello.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor López —y perdón, porque a esta presidenta no le gusta ejercer protagonismo en la comisión porque creo que no es mi papel—, me temo que se ha malinterpretado mi comentario anterior. No me he pedido amparo a mí misma porque hubiera sido un tanto ridículo y absurdo. Lo que he hecho ha sido una mera referencia; y mi tono no ha sido de ofendida cuando he dicho que dejasen en paz, en el debate entablado entre sus señorías, a la presidenta, sin más, o que no me metieran en el debate porque a esta presidenta no le corresponde ningún papel de protagonismo; no le corresponde más papel que el de ordenar los debates, según el reglamento de nuestra Cámara.

En cuanto a las referencias al señor Bono, usted sabe, señor López, que esta presidencia procura dejar libertad de expresión a los diputados; y de la misma manera, tampoco intervino cuando se habló del caso Gürtel y del presidente Camps. A esta presidencia, mientras se respeten los términos de la cortesía parlamentaria, le corresponde ordenar simplemente los debates y dejarles libertad de expresión a ustedes. Nunca he querido llamarles al orden ni a la cuestión, y pretendo que acabe esta legislatura, o cuando menos el tiempo que yo presida estas sesiones, sin llamar a ningún diputado al orden o la cuestión, salvo que se profieran insultos o descalificaciones que estén fuera de lo que denominamos cortesía parlamentaria. **(El señor López Agueda pide la palabra.)**

Señor López, al final de la sesión, podemos, si no le importa, por respeto al presidente del Consejo y cuando él abandone esta sala, seguir con el debate, aunque no es mi intención.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EN RTVE PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTB EL DÍA 28/06/2010. (Número de expediente del Senado 683/000338 y número de expediente del Congreso 178/000461.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número veinticuatro que formula el señor Bono Ara en sustitución de la señora Montón Giménez.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la madrugada del 28 de junio de 1969 en el *Village* de Nueva York será recordada como el inicio de una revolución. Hartos de aguantar el acoso de la policía, los homosexuales que frecuentaban el popular pub *Stonewall Inn* se enfrentaron a las fuerzas de seguridad, al Gobierno y a la sociedad en general. Tan solo exigían el derecho a vivir en paz, sin ser humillados por su orientación sexual; a vivir sin miedo, sin esconderse; a vivir con orgullo. A vivir con orgullo la vida de uno mismo, no la que le imponen los demás.

Los llamados disturbios de *Stonewall* constituyen el origen del día del Orgullo Gay, que se celebra a partir de este fin de semana en diversas capitales españolas, concluyendo el 3 de julio en Madrid. Aquellos disturbios fueron también el catalizador del movimiento moderno pro derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Los transexuales, de hecho, son los protagonistas de este año en el que se cumple, además, el quinto aniversario de la aprobación de la ley en España que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Más de 16 000 personas se han podido beneficiar de este nuevo derecho. Ya son nueve países los que reconocen este derecho. Y España, durante el Gobierno socialista, ha dado pasos de gigante en la lucha contra la discriminación, siendo un referente en este caso en el mundo. No se puede, sin embargo, bajar la guardia, como pone de manifiesto la existencia en España de supuestas clínicas para curar supuestas enfermedades como la homosexualidad. Para ganar esa lucha contra la discriminación es fundamental contar con los medios de comunicación, y particularmente con la televisión pública, líder de audiencia. Por ello, le pregunto, señor Oliart, por los planes de Televisión Española para cubrir los actos del día del Orgullo Gay.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Después de leer a Richard Ellis, que es un famoso politólogo, me he convencido de que cuando los homosexuales, sean hombres o mujeres, los transexuales, etcétera, son legalizados dejan de pertenecer a los grupos antisistema, para incorporarse a la sociedad normal. Dejan de ser antisistema. Esto parece que está constatado; y el libro de Ellis tiene lo menos cinco años.

Los informativos de TVE dedicaron en total a la noticia del día del Orgullo Gay, de 28 de junio el año pasado, siete informaciones. Este año no tenemos una

previsión concreta, pues nuestros programas informativos —eso lo debe comprender— se elaboran en función de las noticias más importantes de cada momento, de las que entran en el día, de las que entran a una velocidad tal que hay que estar allí para ver, como lo he visto yo, lo complicado que es. De modo que no podemos prever qué noticias se van a dar exactamente el día 28 de junio. Pero sí podemos afirmar que esta jornada está convenientemente destacada en nuestras previsiones y que recibirá un tratamiento adecuado, de acuerdo con los criterios profesionales que utilizan los responsables de nuestros programas informativos.

Radio Nacional no emitirá una programación especial, pero hará la cobertura de los actos organizados el día 28. No obstante, tenemos un programa ciudadano, *Las aceras de enfrente* que se emite todas las semanas en Radio 5. Asimismo, en los informativos correspondientes tendrán tratamiento todos los actos organizados para ese

día. Televisión y radio cubrirán, como siempre, la noticia dentro de su programación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Despedimos al presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión y, como creo que va a haber alguna petición de palabra...

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: No, no; ya he dicho todo lo que tenía que decir.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, entonces se levanta la sesión, pero no sin pedir a los portavoces y a los miembros de la Mesa, si es posible, que se queden cinco minutos.

Eran las dieciocho horas.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

